



AGUA BIENESTAR

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA
EL BIENESTAR

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"



ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL
NÚM. DE OFICIO: CEABIEN/DG/0323/2026
ASUNTO: COMUNICADO DE ADJUDICACIÓN
FECHA: 28 DE ABRIL DE 2026

CAMINOS Y OBRAS TERRESTRES CONTRERAS S.A. DE C.V.
C. NAHIELI MONSERRAT GÓMEZ ARGÜELLES.- ADMINISTRADOR ÚNICO
CALLE MARTIRES RÍO BLANCO, NÚM. 554, INT. C, COL. AURORA,
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. C.P. 68045.
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 25 FRACCIÓN III, 42 Y 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA; se define el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa Núm. **AD-CEABIEN-001-2026**, para la Obra (Etapa): **CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO DE LA CAL (CALLE EMILIANO ZAPATA), MUNICIPIO SAN ANTONIO DE LA CAL**, en la Localidad: **0001 - SAN ANTONIO DE LA CAL**, Municipio: **107 - SAN ANTONIO DE LA CAL**, REGIÓN: **08 - VALLES CENTRALES**, ESTADO: **020 - OAXACA**, con cargo a los recursos con fuente de financiamiento **FAFEF CAPITAL 2026**, mediante oficio de Autorización de Recursos número **SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSDS/FAFEF/0166/2026**, de fecha **19 DE MARZO DE 2026**, emitido por la Subsecretaria de Planeación e Inversión Pública de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con un periodo de ejecución de **60 días naturales (del 01/MAYO/2026 al 29/JUNIO/2026)**. Para los trabajos objeto de la presente adjudicación, la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar **OTORGA UN 30% DE ANTICIPO**.

En base a lo anterior y como resultado del análisis de la experiencia laboral con la que cuenta su representada y su cotización presentada a esta Entidad, la respuesta de aceptación de llevar a cabo dichos trabajos, se le hace entrega de la información relativa a la ejecución de los trabajos para la integración de su propuesta, con los datos que se indican en el **ANEXO 1 PARA CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA** apegada al plazo de ejecución, en un horario de 08:00 a 16:00 horas, para su adjudicación con fecha **29 DE ABRIL DE 2026** en el Departamento de Precios Unitarios y Licitaciones.

En espera de su atención, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
PARA EL BIENESTAR

LIC. NEFTALÍ AMIGDAEL LÓPEZ HERNÁNDEZ

C.c.p. Ing. Israel Simón Palacios Villalpando.- Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación.- Para su conocimiento.
C.c.p. Ing. José Luis Toledo Hernández.- Encargado del Depto. de Precios Unitarios y Licitaciones.- Mismo fin.
C.c.p. Expediente Minutario
NALH/ISPV/JLTH/ICS*

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502
Email: oficialiadepartes.ceabienoax@gmail.com



AGUA BIENESTAR

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA
EL BIENESTAR

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

ANEXO 1 PARA CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR ADJUDICACION DIRECTA.

NÚM. DE PROCEDIMIENTO: AD-CEABIEN-001-2026

NOMBRE DE LA OBRA (ETAPA): CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO DE LA CAL (CALLE EMILIANO ZAPATA), MUNICIPIO SAN ANTONIO DE LA CAL

LOCALIDAD: 0001 - SAN ANTONIO DE LA CAL

MUNICIPIO: 107 - SAN ANTONIO DE LA CAL

REGIÓN: 08 - VALLES CENTRALES

ESTADO: 020 - OAXACA

1.1 ACREDITACIÓN

Núm.	Documento	Si	No
I	Copia simple de las Escrituras Públicas en las que conste el acta constitutiva y última acta modificatoria (en caso de aplicar) , todas las anteriores debidamente inscritas en el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público del Comercio.		
II	Copia simple a color por ambos lados de la Identificación oficial vigente de la persona que funge como representante legal, administrador único o gerente general , conforme a la escritura pública vigente. (Las identificaciones que podrán presentarse son: INE, pasaporte, INAPAM o cartilla militar).		
III	Original del escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifiesta que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismas que no han sido modificadas ni revocadas ; el cual deberá contener los siguientes datos: A) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el Acta Constitutiva, estatutos y en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando: nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. B) De la persona representante legal, gerente general o administrador único: nombre, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la Propuesta, señalando: nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que los protocolizó, así como los datos de la identificación oficial vigente con fotografía, además de los datos de inscripción en el Instituto de la Función Registral.		
IV	Escrito original de la manifestación bajo protesta de decir verdad de NO encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, de acuerdo a los dispuesto en el artículo 31 fracción XXII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.		
V	Original de la constancia de inscripción al Padrón de Contratistas del Estado , vigente; emitida por la SHTFP.		
VI	Original de la Constancia de No Inhabilitación de Proveedores y Contratistas , vigente, emitida por la SHTFP, la cual podrá ser verificada en cualquier momento durante la revisión.		
VII	Constancia de no adeudo fiscal del Estado de Oaxaca , emitida por la Secretaría de Finanzas, a favor de la Convocante, vigente.		
VIII	Original de la Constancia de Situación Fiscal , emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) , con fecha de vigencia no mayor a 30 días a la fecha de la presentación de la Propuesta.		
IX	Original de la Opinión de Cumplimiento en sentido positiva vigente; expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la cual, deberá hacerla pública en términos de la regla 2.1.28. con relación a la regla 2.1.24. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de diciembre de 2025, de no cumplir con dicha disposición será motivo de descalificación.		
X	Original de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social en sentido POSITIVO, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Se considerará válida, durante los quince días naturales siguientes a la fecha de su expedición. Pudiendo ser verificada en cualquier momento de la revisión, las opiniones de cumplimiento presentadas en sentido "sin opinión", serán consideradas como negativas.		
XI	Original de la constancia vigente de situación fiscal del INFONAVIT en sentido "sin adeudo", pudiendo ser verificada en cualquier momento de la revisión.		

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502
Email: oficialdepartes.ceabienox@gmail.com





AGUA BIENESTAR

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA
EL BIENESTAR

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

XII	Tarjeta de identificación patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social debiendo coincidir con el domicilio fiscal o en su caso apertura de sucursal.		
	CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA		
XIII	Listado de los trabajos ejecutados y/o similares cinco años anteriores a la presente, en el sector público y/o privado. Anexando copia simple de: Carátula de los Contratos de las referidas obras, Actas entrega-recepción y Fianza de vicios ocultos. En caso de no tener obras similares manifestarlo por escrito donde su personal técnico avale la capacidad técnica en obras similares.		
XIV	Organigrama del personal encargado de los trabajos. Organigrama del personal encargado de los trabajos. Estará compuesto por el personal directivo, administrativo y técnico el cual estará a cargo de la supervisión, residencia, ejecución y control de los trabajos, serán los responsables y representantes del contratista en la obra para la ejecución de los trabajos. Personal mínimo requerido: 1 Superintendente de construcción 1 Auxiliar de superintendente 1 Ing. en costos y estimaciones 1 Ingeniero eléctrico en caso de existir obra eléctrica, Los cuales estrictamente deberán figurar en el área técnica del organigrama de la empresa. Deberá incluir curriculum actualizado de cada uno de ellos.		
XV	Escrito original y en hoja membretada, en el que se manifieste domicilio, correo electrónico y número o números telefónicos, el cual deberá ser coincidente con el domicilio que ampara la constancia de situación fiscal, con la finalidad de oír y recibir todo tipo de notificaciones. Recibo de agua, luz, telefonía fija, predial, televisión de paga e Internet. Ubicación del inmueble con coordenadas geo referenciadas (macro y micro localización). Fotografías a color y recientes del exterior e interior del inmueble.		
XVI	Escrito original y en hoja membretada, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas y actitudes que induzcan o intenten inducir, a las personas servidoras públicas que participan en el procedimiento de contratación, a manipular o alterar, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de adjudicación o fallo o cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones preferentes con relación a las demás Contratistas participantes.		
XVII	Manifiesto original mediante el cual deberá designar al Director Responsable de Obra. Original y copia a color simple de la licencia y credencial vigente del Director Responsable de Obra del Estado de Oaxaca. Original y copia a color simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía y de su cédula profesional carrera a fin Currículum del DRO enlistando obras similares y anexando documentación que avale su experiencia y capacidad de las mismas. Manifiesto mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la persona D.R.O., no tiene ningún vínculo con la contratista.		
XVIII	Manifiesto original mediante el cual, deberá designar al Superintendente de Construcción facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones. Original y copia a color simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía y de su cédula profesional carrera a fin. Currículum del SUPERINTENDENTE enlistando obras similares y anexando documentación que avale su experiencia y capacidad de las mismas.		
XIX	Escrito original y en hoja membretada de la manifestación bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del Contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.		
XX	Original y en hoja membretada, del escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 32-d del código fiscal de la federación.		
XXI	La capacidad financiera será acreditada con los siguientes documentos, que deberán presentarse en el orden que se describen: 1. Declaraciones 1.1. Declaración anual del Ejercicio Fiscal inmediato anterior (2025). 1.2. Declaración del pago provisional del mes de marzo 2026. 2. Estados financieros auditados en original o copias certificadas del PRIMER TRIMESTRE 2026 2.2. Estado de resultados.		

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"Cra. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Manicón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502
Email: oficialiadepartes.ceabienoax@gmail.com



AGUA BIENESTAR

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA
EL BIENESTAR

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

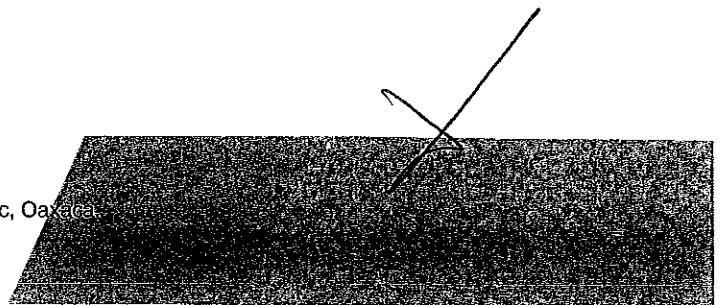
	2.3. Estado de flujo de efectivo. 2.4. Estado de variaciones en el capital contable. 2.5. Relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros (balance general y estado de resultados). 2.6. Comparativo de razones financieras básicas (liquidez, solvencia y estabilidad).		
--	---	--	--

1.2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Anexo 1	Copia del Acuse del Comunicado de Aceptación.		
	Copia del Acuse del Comunicado de Adjudicación de contrato.		
Anexo 2	Manifiesto por escrito de NO SUBCONTRAR LA Obra y/o partes de esta, en términos del Artículo 31, fracción XII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca (original)		
Anexo 3	Para acreditar la calidad de los trabajos , la contratista deberá contar con laboratorio externo, debiendo presentar lo siguiente: 1. Escrito original y en hoja membretada y con sello del laboratorio a emplear , firmado por la persona representante del laboratorio donde manifieste que será el encargado de realizar las pruebas necesarias para el control de calidad. (FORMATO LIBRE).		
	2. Cotización de los trabajos de control de calidad a realizar.		
	3. Original de la constancia de inscripción al Padrón de Contratistas del Estado del laboratorio , emitida por la SHTFP o en su caso, deberá presentar el acuse de inscripción al padrón, en el entendido que, si a la fecha de la firma del contrato, el laboratorio propuesto por la contratista no se encuentra empadronado, la convocante podrá seleccionar del listado del padrón de contratistas emitido por la SHTFP, al laboratorio de control de calidad que realizará las pruebas de control de calidad durante la ejecución de los trabajos.		
Anexo 4	Descripción de la Planeación Integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos y especificaciones proporcionadas por la Comisión Estatal del Agua Para El Bienestar.		
Anexo 5	Manifestación escrita de conocer el modelo de Contrato y su conformidad de ajustarse a los términos establecidos, el cual deberá anexarse debidamente firmado y sellado.		
Anexo 6	6 (a) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer los proyectos arquitectónicos y de Ingeniería, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción, que la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar hubiere proporcionado, las leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a los términos (original).		
	6 (b) Escrito libre en el que el licitante se compromete que al término del contrato, proporcionará los Planos Asbuilt, debiendo contener como mínimo, secciones, plantas y perfiles iniciales, secciones de corte, perfil, planta y secciones finales, (original), Manual de Operación, Padrón de Usuarios Georreferenciado. Los cuales los podrá considerar en el cálculo de indirectos de obra.		
	6 (c) Escrito original en hoja membretada, firmado y sellado, de respetar, ajustarse y aplicar lo estipulado en leyes, reglamentos y normatividad aplicables.		
	6 (d) Manifestación escrita de conocer y estar de acuerdo con el contenido del Catálogo de conceptos, guía de llenado, modelo de contrato, especificaciones (si es el caso) y planos otorgados por la convocante. Estos se agregarán de forma digital a la Memoria USB y/o CD.		



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502
Email: oficialiadepartes.ceabienoax@gmail.com





AGUA BIENESTAR

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA
EL BIENESTAR

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

1.3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Anexo 1	Carta compromiso de la proposición.		
Anexo 2	Catálogo de conceptos y cantidades de obra, conteniendo descripción detallada, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importe por partida, subpartida, concepto y el total de la proposición.		
	Catálogo proporcionado por la convocante, firmado y sellado.		
	Plano(s) proporcionados por la convocante, firmado(s) y sellado(s).		
Anexo 3	Análisis de los precios unitarios. Correspondiente al pago total que se cubrirá a la Contratista por concepto de trabajo terminado, determinado y estructurado con costos directos, indirectos de financiamientos y cargo por utilidad, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus respectivos consumos y costos, mano de obra, maquinaria y equipos de construcción.		
Anexo 4	Listado de insumos que intervienen en la Integración de la proposición, agrupando por materiales y equipos de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, con sus respectivas unidades de medición e importes, diferenciando la mano de obra local y su incidencia con fundamento en el dispuesto en el artículo 51 fracción X Bis de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, misma que no deberá ser menor al 50% de la utilizada.		
Anexo 5	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real, calculados en base a su experiencia, el conocimiento del sitio de los trabajos, la política para su postura, Calculado con factores obrero-patronal, considerando dentro del Fasar el 3% de impuesto sobre nómina y con base en la Unidad de Medida y Actualización para 2026, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).		
	Anexar la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo Derivada de la Revisión Anual de la Siniestralidad de la Empresa 2026.		
	Se recomienda que se realicen en Unidad de Medida y actualización (UMA), lo anterior, tomando en consideración lo dispuesto por el DECRETO por el que se declaran reformadas y adicionadas, diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, (publicado en el diario Oficial de la Federación el 27 de Enero de 2016) y en relación a lo dispuesto, por la Ley para determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2016.		
	Anexar: Tabulador de salarios base, de mano de obra por Jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios, propuesto por el LICITANTE, tomando en cuenta, la Ley del Seguro Social, considerando las aportaciones patronales y las aportaciones del trabajador, así como la Ley Federal del Trabajo.		
Anexo 6	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipos de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, con costo rendimiento de las máquinas y equipos nuevos.		
Anexo 7	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficina de campo y los de oficinas centrales. Considerando los siguientes pagos: del D.R.O. y planos finales.		
Anexo 8	Análisis, cálculo e integración de los costos por financiamiento que será representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos y para su determinación deberán considerarse los gastos que realizará la Contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés aplicable. La tasa de Interés aplicable se		



AGUA BIENESTAR

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA
EL BIENESTAR

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

	calculará con base a un indicador económico oficial, este indicador no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del Contrato. (Anexar copia del Índice Bancario Utilizado).		
Anexo 9	Análisis, cálculo e integración de los cargos por utilidad. La utilidad será fijada por el LICITANTE, mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento, considerando la participación de los trabajadores en la utilidad PTU, el Impuesto sobre la renta ISA, así como el SAR, INFONAVIT, el cargo por inspección de la SHTFP y el cargo de supervisión conforme lo establecido en el art. 17 fracción VI de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. Para tal efecto, deberá anexar el Reporte de la Mano de Obra Gravable, con todas las categorías que intervienen dentro de la obra.		
Anexo 10	10.- Programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos por concepto(s). Calendarizar y cuantificar mensualmente , dividiendo en conceptos de trabajo, utilizando barras de Gantt		
	10-A Programa de Erogaciones de los trabajos por partida.		
	Programas de erogaciones calendarizados y cuantificados mensualmente por suministros con descripción respectiva, para los siguientes rubros: I. Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra.		
	II. Programa de erogaciones a costo directo de utilización mensual de maquinaria y equipo de construcción.		
	III. Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente.		
	IV. Programa de erogaciones a costo directo del personal, técnico, administrativo y de servicio.		
Anexo 11	Costos globales integrados.		
Anexo 12	MEMORIA USB, rotulado con el nombre del Licitante, nombre de la obra y número de la adjudicación. Conteniendo todos los documentos de la ACREDITACIÓN, de la propuesta TÉCNICA y de la propuesta ECONÓMICA escaneados. así mismo deberá integrar el catálogo de conceptos, la guía de llenado, el modelo de contrato, las especificaciones (si es el caso) y los planos otorgados por la convocante Deberá incluir el ANEXO 2, ANEXO 10 Y 10-A de la propuesta económica presentado en formato Excel. <i>Es necesario presentar los apartados de Acreditación, Técnico y Económico en formato digital PDF, por anexo. El escaneado deberá ser legible y con buena calidad.</i>		

RECIBE

ING. JOSÉ LUIS TOLEDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DEL DEPTO. DE PRECIOS UNITARIOS Y LICITACIONES
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.
Av. Gerardo Pandal Grafi #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502
Email: oficialiadepartes.ceabienoax@gmail.com

